



**MINISTERIO
DE JUSTICIA**

**SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD JURÍDICA Y FE
PÚBLICA**

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

CERTIFICA:

Que la fundación con nombre **LA SALLE ACOGE** fue constituida con fecha **27/07/2012** constando su inscripción en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por Resolución de **08/03/2013** siendo el número de registro asignado el **1293**. La inscripción conlleva el reconocimiento del interés general de sus fines.

Que el Patronato, cuyos cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, son gratuitos, está compuesto, a día de hoy, por los miembros que figuran en el anexo de este certificado.

Fecha de emisión del presente certificado: 22/10/2020

Es responsabilidad de quien admite este documento la verificación de su contenido en la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<https://sede.mjusticia.gob.es/>) utilizando el siguiente código seguro de verificación: FC:Rp73-rjFh-mVpa-K26W



Patronos

Fundación LA SALLE ACOGE

Nº de Registro: 1293
Cif: G98472749
Fecha de constitución: 27/07/2012
Fecha de inscripción: 08/03/2013
Fecha de publicidad: 22/03/2013
Protectorado: SND - Sanidad y Servicios Sociales
Estado: Activa
Titularidad: Privada

PATRONATO

Patrono	Cargo
FALLADO SALVADOR, D. ANGEL JOSE	Vicepresidente
CIVERA CONTADA, Dña. ERNESTO	Vocal
PEREZ ARNAU, D. FIDEL	Vocal
Cunill Lladó, Dña. Joana María Razón de cargo: Directora de la Red de Obras del Sector Valencia-Palma	Vocal
VALERO MORENO, D. JOSE MARIA Razón de cargo: Visitador Auxiliar del Sector Valencia-Palma de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	Patrono Nato y Presidente
Martínez Sancho, D. Juan Antonio	Vocal
Sanz Chavarría, D. Miguel Ángel	Vocal

OTROS CARGOS NO PATRONOS

	Cargo
TABERNERO ASENSIO, D. ANDRES	Secretario no patrono
CIVERA COTANDA, D. ANGEL	Director

Fecha de emisión del presente certificado: 22/10/2020

Es responsabilidad de quien admite este documento la verificación de su contenido en la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<https://sede.mjusticia.gob.es/>) utilizando el siguiente código seguro de verificación: FC:Rp73-rjFh-mVpa-K26W